

**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE
SANTANDER EMPAS S.A. E.S.P**

**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
PERIODO: 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2022
(Primer Trimestre 2022)**

**LUDY ELENA ALEMAN CASTELLANOS
GERENTE SUPLENTE**

**ANGIE XIOMARA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
JEFE CONTROL INTERNO**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1.NORMATIVIDAD	5
2.PRINCIPIOS	5
3. OBJETIVO	6
4.ALCANCE	7
5.FUENTES.DE.INFORMACION	7
6. METODOLOGIA	7
7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	8
8. GASTOS DE PERSONAL- HONORARIOS	9
9. GASTOS DE PERSONAL – REMUNERACION SERVICIO TECNICOS	10
10..COMPRA.DE.EQUIPOS	10
11. MATERIALES.Y.SUMINISTROS	11
12. MANTENIMIENTO	12
13. SERVICIOS PÚBLICOS	13
13.1 SERVICIO DE ENERGIA	14
13.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO	14
13.3 SERVICIO DE GAS	15
14. SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET	16
14.1 LINEAS TELEFONICAS FIJA E INTERNET	16
14.2 LINEAS DE CELULAR	16
15. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	17

16. IMPRESOS Y PUBLICACIONES	19
17. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	19
18. SEGUROS	20
19. BIENESTAR SOCIAL	21
20. CAPACITACIONES	22
21. RECOMENDACIONES	22

INTRODUCCION

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, dando cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de Agosto 21 de 1998, por el cual se modifican parcialmente, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto. Y las facultades atribuidas por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, que faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre del año 2022, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público de esta Entidad.

1. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998
- Decreto Nro. 2209 de 1998 (Modifica Parcialmente los Decretos 1737 y 1738/98)
- Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998)
- Ley Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto- Decreto 111 de 1996
- Directiva presidencial 03 de 2012 plan de austeridad
- Directiva presidencial 06 de 2014 plan de austeridad
- Directiva presidencial 09 del 09 de Noviembre de 2018
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.
- Decreto 371 del 8 de Abril de 2021

2. PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Igualdad: El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia

Moralidad: entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes del todo social: de donde se deduce que la aplicación de la justicia en el sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales. Pueden llegar a ser morales actos que aun siendo muy poco éticos están orientados a eliminar a un individuo dado de un puesto social (lesionando sus intereses y aun

poniendo en peligro su subsistencia), si sólo de este modo, es decir, «poniéndole en su lugar», se hace justicia a este individuo y a la sociedad que lo alberga.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

Celeridad: Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable.

Imparcialidad: La imparcialidad objetiva exige que la Entidad no tenga interés de ninguna clase ni directo ni indirecto. Que se tenga un punto de vista funcional y orgánico, que excluya cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

Publicidad: Este principio se traduce en que todo proceso debe ser público salvo en los casos que la ley establezca lo contrario.

3. OBJETIVO

Hacer seguimiento y análisis a los gastos de funcionamiento por conceptos de sueldos de personal de nómina, honorarios, remuneración de servicios técnicos, compra de equipos, materiales y suministros, mantenimientos, otros gastos generales por adquisición de servicios, servicios públicos, arrendamientos y alquileres, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros, bienestar social y capacitaciones y otros gastos que realice la Empresa Pública de

Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P en el primer trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de vigencia anterior.

4. ALCANCE

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de Gastos de Funcionamiento por concepto de Sueldos de Personal de Nómina, Honorarios, Remuneración de Servicios Técnicos, Compra de Equipos, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Servicios Públicos, Arrendamientos y Alquileres, Viáticos y Gastos de Viaje, Impresos y Publicaciones, Comunicación y Transporte, Seguros, Bienestar Social y Capacitaciones, en el primer trimestre comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022; comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. Es de gran importancia aclarar que el análisis se basó en el presupuesto obligado y pagado en lo referente a los Servicios Públicos.

5. FUENTES DE INFORMACION

Para la elaboración de este informe, se generó directamente la información del Módulo del Presupuesto del Sistema Financiero de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, y se solicitó la información necesaria para complementar el análisis plasmado en el presente informe, como son las Ejecuciones Presupuestales de Gastos del primer trimestre 2021 y primer trimestre 2022, registros presupuestales y demás documentación requerida por parte de la Oficina de Control Interno.

6. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno como responsable de elaborar este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación en cumplimiento del marco legal y Directivas Presidenciales encaminadas al uso eficiente de los recursos, revisó las directrices de austeridad del gasto de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P; para este fin se consolidó la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera por los diferentes conceptos y se comparó con la información generada directamente del Módulo de Presupuesto y se procedió a analizar la variación de la información comprendida en el primer trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de 2022, esto con el fin de determinar el gasto del trimestre y efectuar las recomendaciones según el caso.

7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

La ejecución de este rubro es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL - SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMERO TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMERO TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.099.577.534	\$ 1.197.946.081	8%	
OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$ 138.002.350	\$ 134.221.359		3%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$578.487.635	\$ 574.633.928		1%
PLANEACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	\$ 474.318.710	\$ 537.062.425	12%	
TOTAL	\$ 2.290.386.229	\$ 2.443.863.793	6%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La actual vigencia presenta un incremento general del 6% respecto a la vigencia anterior. Se evidencia un aumento en Gastos de Funcionamiento del 8% y en Planeación Diseño y Ejecución de proyecto de Cobertura del 12%. Se observa una disminución del 3% en Operación de Plantas de Tratamiento de aguas residuales en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y una disminución del 1% en Operación de Redes de Alcantarillado en los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón

8. GASTOS DE PERSONAL – HONORARIOS

La ejecución de este rubro es la siguiente:

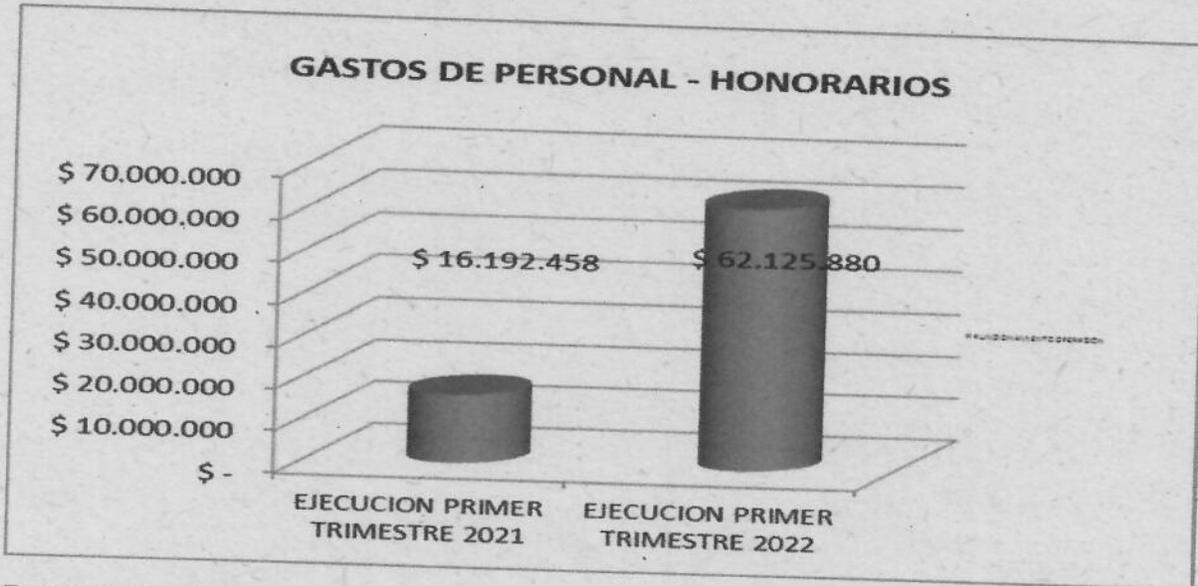
GASTOS DE PERSONAL - HONORARIOS				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMERO TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMERO TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCIÓN
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 16.192.458	\$ 62.125.880	74%	
TOTAL	\$ 16.192.458	\$ 62.125.880	74%	

Fuente: Oficina de Control Interno

Verificando el comportamiento del rubro de honorarios (Gastos de Personal) se evidencia un aumento del 74 % de contratación de servicios de personal a corte 31

de Marzo de 2022 comparado con la vigencia anterior. Lo anterior demuestra que la entidad realizó contratación del personal de acuerdo a las necesidades de cada área.

A continuación el rubro se expresa gráficamente:



Fuente: Oficina de Control Interno

9. GASTOS DE PERSONAL – REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS

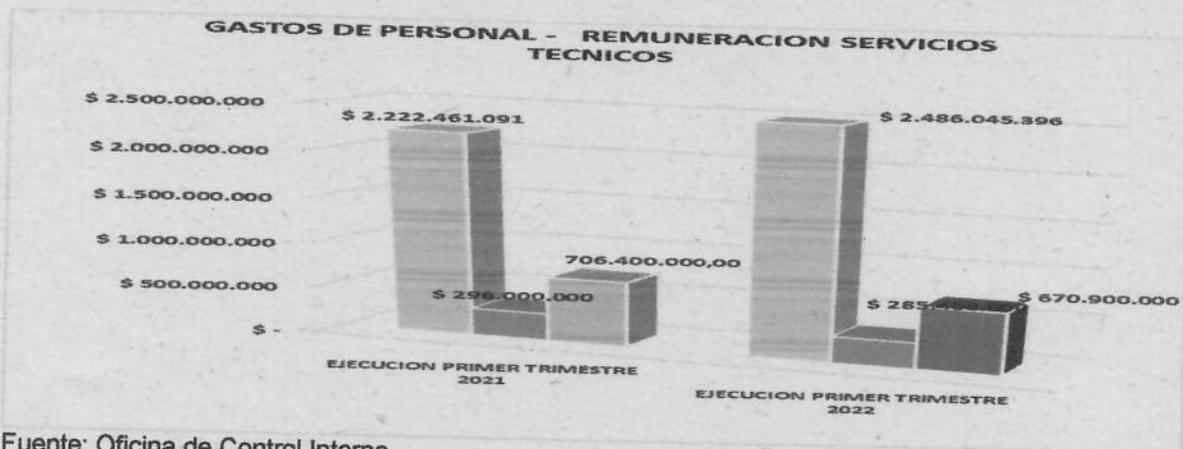
La ejecución de este rubro es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.222.461.091	\$ 2.486.045.396	11%	
OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$ 80.000.000	\$ 182.000.000	56%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$ 296.000.000	\$ 285.400.000		4%
PLANEACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	\$ 706.400.000	\$ 670.900.000		5%
TOTAL	\$ 3.304.861.091	\$ 3.624.345.396	9%	

Fuente: de Control Interno

Analizando los gastos de personal (Remuneración de servicios técnicos), se evidencia un aumento del 9% en la totalidad comparado con la vigencia anterior. Se presenta aumento en los proyectos de Gastos de Funcionamiento en un 11% y Operación Plantas de Tratamientos de aguas residuales en los Municipios de Bucaramanga Florida y Girón en un 56%, y disminución en los proyectos de Operación de Redes de Alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón del 4% y un 5% en el proyecto Planeación Diseño y Ejecución de Proyectos de Cobertura.

A continuación el rubro se expresa gráficamente:



Fuente: Oficina de Control Interno

10. COMPRA DE EQUIPO

La ejecución de este rubro es la siguiente:

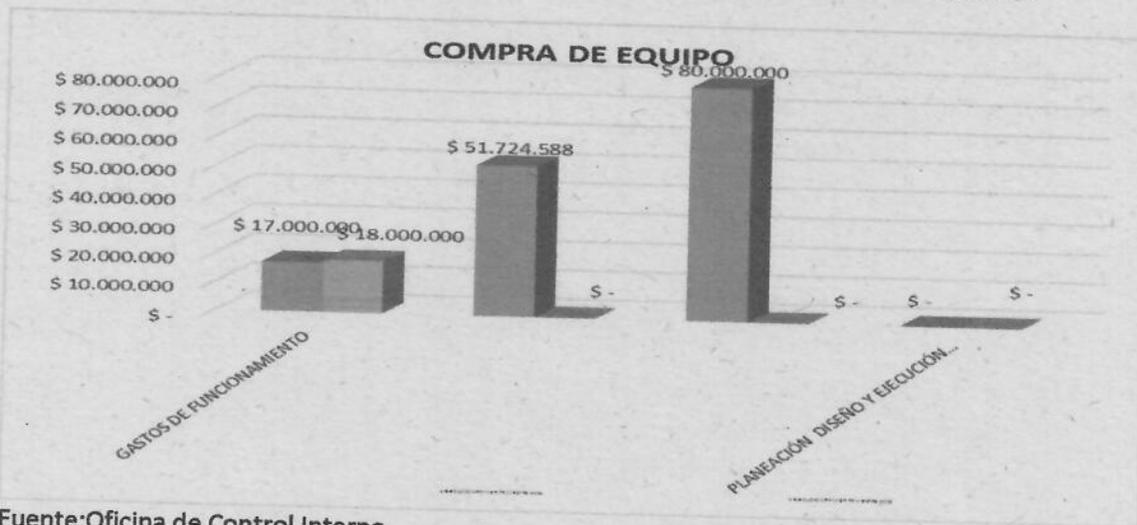
COMPRA DE EQUIPO				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 17.000.000	\$ 18.000.000	6%	
OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$ 51.724.588	\$ -		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$ 80.000.000	\$ -		100%
PLANEACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	\$ -	\$ -		
TOTAL	\$ 148.724.588	\$ 18.000.000		

Fuente: Oficina de Control Interno

De conformidad con la tabla anterior se puede observar una disminución considerable de 726% a Marzo 31 de 2022 comparado con la vigencia anterior; teniendo en cuenta que para el primer trimestre de la actual vigencia no se requirió la compra de equipos en las diferentes áreas de la entidad.

Al realizarse este análisis de demuestra acciones de austeridad en el gasto en la ejecución del rubro de Compra de Equipos vs la ejecución en el mismo periodo de la vigencia 2021.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto.



Fuente: Oficina de Control Interno

11. MATERIALES Y SUMINISTROS

La ejecución de este rubro es la siguiente

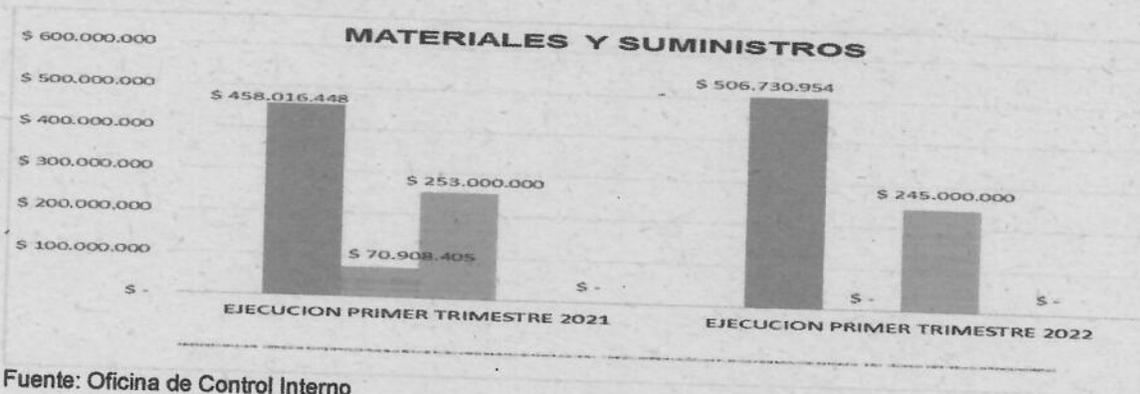
MATERIALES Y SUMINISTROS				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 458.016.448	\$ 506.730.954	10%	
OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$ 70.908.405	\$ -		100%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$ 253.000.000	\$ 245.000.000		3%
PLANEACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	\$ -	\$ -		
TOTALES	\$781.924.853	\$ 751.730.954		

Fuente: Oficina de Control Interno

En la ejecución total de este ítem (materiales y suministros) se observa una disminución del 4%, en la ejecución de los gastos de funcionamiento al compararse la información entre los dos periodos.

Lo anterior, evidencia las acciones de austeridad implementadas durante la presente vigencia, permitiendo ejercer un control eficiente a los materiales y suministros adquiridos por la empresa.

A continuación, en la grafica



Fuente: Oficina de Control Interno

12. MANTENIMIENTO

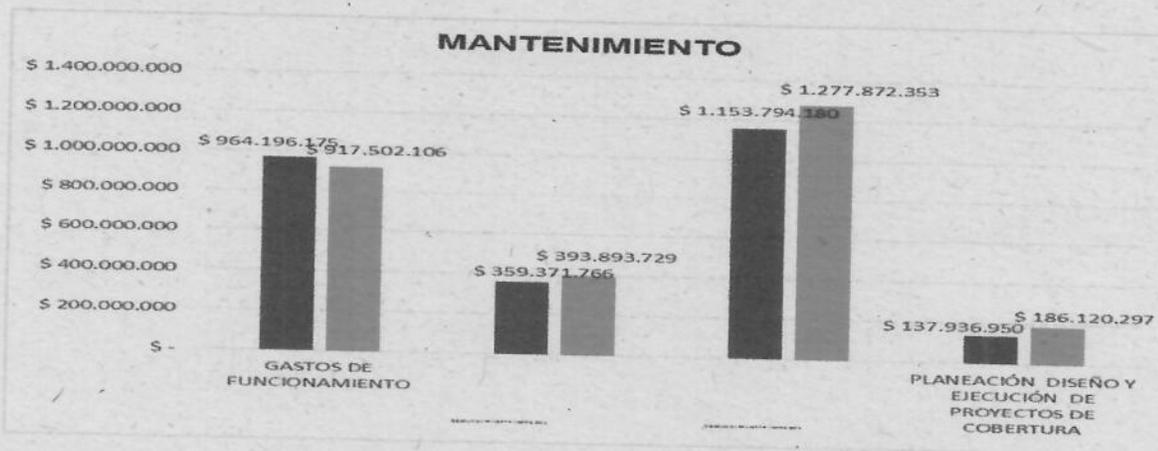
La ejecución de este rubro es la siguiente: Fuente: Oficina de Control Interno

MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 964.196.175	\$ 917.502.106		5,09%
OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA FLORIDABLANCA Y GIRON	\$359.371.766	\$ 393.893.729	9%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA ,FLORIDABLANCA Y GIRON	\$1.153.794.180	\$ 1.277.872.353	10%	
PLANEACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	\$ 137.936.950	\$ 186.120.297	26%	
TOTALES	\$ 2.615.299.071	\$ 2.775.388.485	6%	

Fuente: Oficina de Control Interno

De la tabla anterior se muestra que durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se evidencia una disminución en el proyecto de Gastos de Funcionamiento, y un aumento en los proyectos de Operación de Plantas de Tratamiento de aguas residuales en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón del 9% , en Operación de Redes de Alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón en un 10% y en Planeación Diseño y Ejecución de Cobertura 26% comparada con la vigencia anterior.

En el grafico se observa



Fuente: Oficina de Control Interno.

13. SERVICIOS PÚBLICOS

13.1 SERVICIO DE ENERGÍA

La ejecución de este rubro es la siguiente:

ASIGNACION SERVICIOS ENERGIA				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% DISMINUYO
SERVICIO DE ENERGIA	ENERO	\$ 213.844.917	\$ 164.933.398	
	FEBRERO	\$ 209.858.415	\$ 208.868.668	
	MARZO	\$ 243.646.686	\$ 170.644.331	
	TOTALES	\$ 667.350.018	\$ 544.446.397	23%

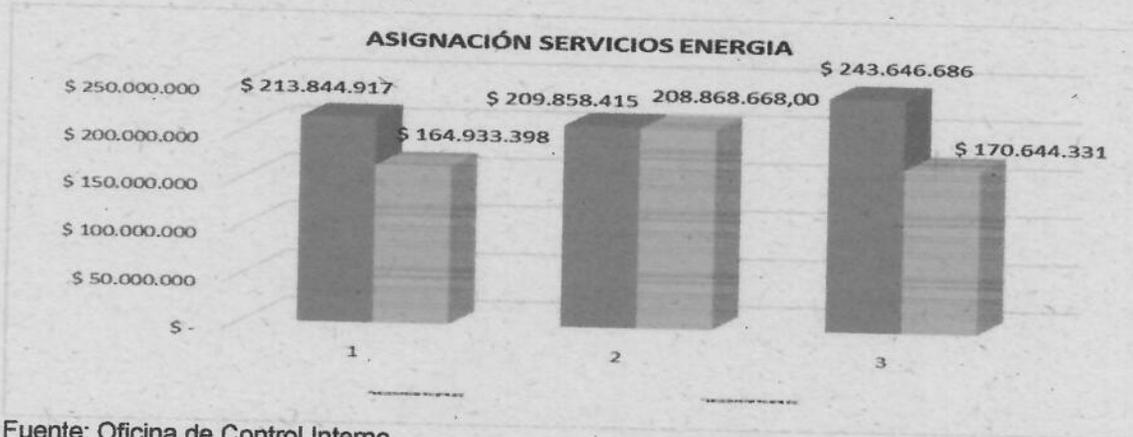
Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar la disminución del 23% en la ejecución total de Gastos por concepto de la Asignación del Servicios de Energía al comparar con la vigencia anterior.



Lo anterior revela una disminución en la ejecución de este rubro evidenciando la implementación de acciones de austeridad al interior de la empresa.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

13.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO

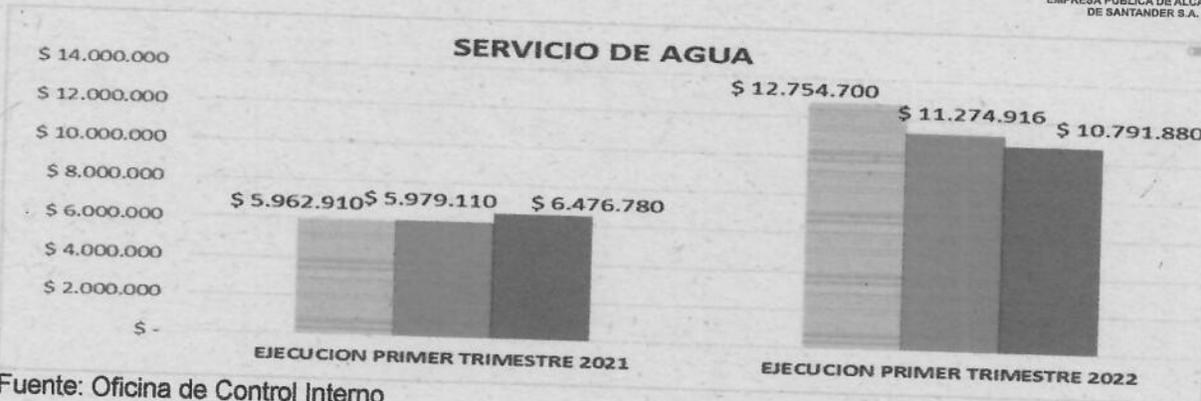
La ejecución de este rubro es la siguiente:

ASIGNACION SERVICIOS ACUEDUCTO				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO
SERVICIO DE ACUEDUCTO	ENERO	\$ 5.962.910	\$ 12.754.700	
	FEBRERO	\$ 5.979.110	\$ 11.274.916	
	MARZO	\$ 6.476.780	\$ 10.791.880	
	TOTALES	\$ 18.418.800	\$ 34.821.496	47%

Fuente: Oficina de Control Interno.

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que durante el primer trimestre de 2022 aumentó el gasto de servicio de acueducto durante los meses, comparado con la vigencia inmediatamente anterior en un 47%.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

13.3 SERVICIO DE GAS

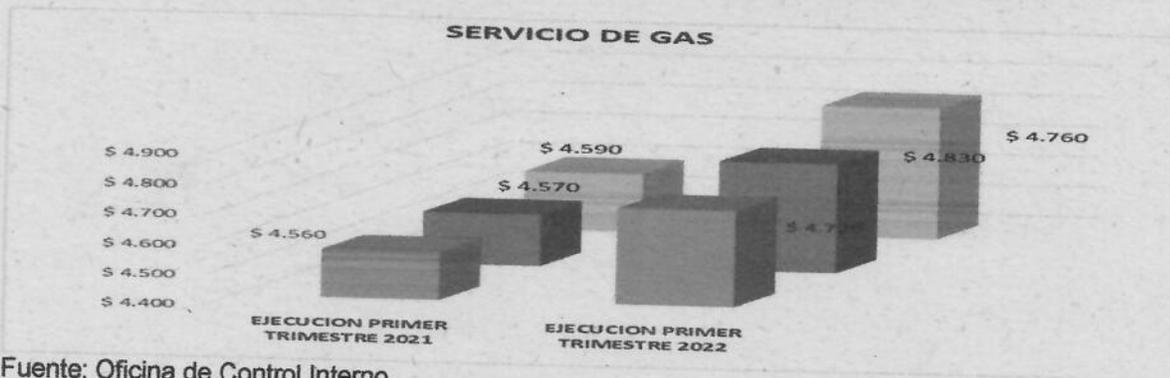
La ejecución de este rubro es la siguiente:

ASIGNACION SERVICIOS GAS				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO
SERVICIO DE GAS	ENERO	\$4.560	\$4.720	
	FEBRERO	\$4.570	\$4.760	
	MARZO	\$4.590	\$4.830	
	TOTALES	\$13.720	\$14.310	4%

Fuente: Oficina de Control Interno

Para este periodo, los gastos asignados al Servicio de Gas evidencian una disminución del servicio en el mes de Marzo y un aumento en los meses de Febrero y Marzo evidenciados a través de la ejecución presupuestal.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

14. SERVICIO TELEFONÍA FIJA E INTERNET Y CELULARES

14.1 LINEAS TELEFONICAS FIJAS E INTERNET

La ejecución de este rubro es la siguiente:

ASIGNACION USO DE TELEFONOS FIJO E INTERNET				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO
SERVICIO TELEFONO FIJO DE INTERNET	ENERO	\$ 21.420.000	\$ 21.420.000	
	FEBRERO	\$ 21.420.000	\$ 21.420.000	
	MARZO	\$ 21.420.000	\$ 21.420.000	
	TOTALES	\$ 64.260.000	\$ 64.260.000	

Fuente: Oficina de Control Interno

La ejecución total de Servicio de Telefonía Fija e internet al compararse entre los periodos sujetos al análisis, evidencia que hubo estabilidad de consumo igual en cada mes.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

14.2 LINEAS DE CELULAR

La ejecución de este rubro es la siguiente:

ASIGNACION USO DE TELEFONOS CELULARES				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% DISMINUYO
SERVICIO CELULARES	ENERO	\$ 3.286.398	\$ 2.146.112	
	FEBRERO	\$ 4.239.084	\$ 2.145.900	
	MARZO	\$ 3.288.002	\$ 2.145.524	
	TOTALES	\$ 10.813.484	\$ 6.437.536	68%

Fuente: Oficina de Control Interno.

Se cuenta con el servicio de telefonía celular para uso empresarial dentro de las actividades diarias de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. Se evidencia una disminución considerable en el primer trimestre frente a la vigencia 2021.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

15. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES

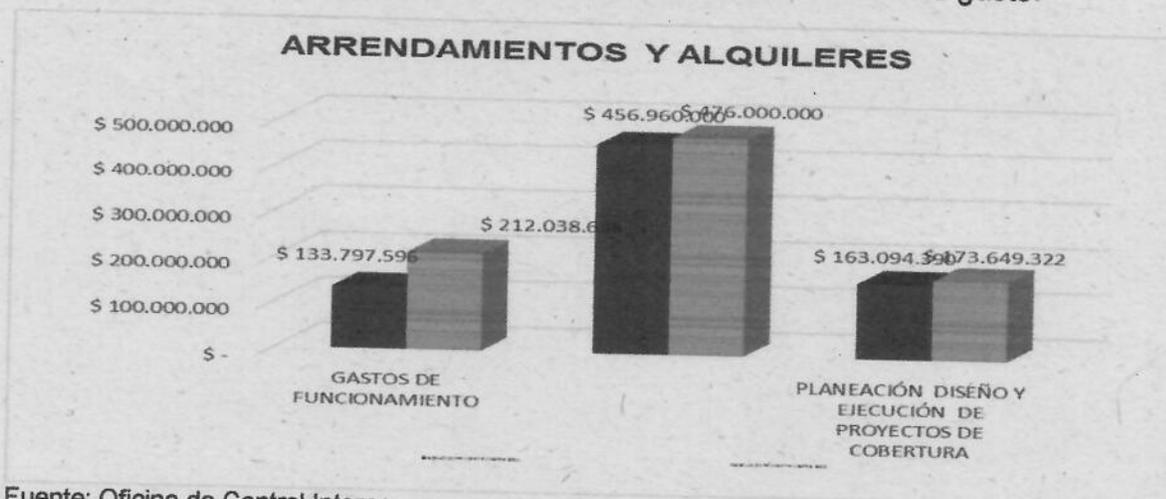
La ejecución de este rubro es la siguiente:

ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$133.797.596	\$212.038.638	37%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRON	\$456.960.000	\$476.000.000	4%	
PLANEACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	\$163.094.390	\$173.649.322	6%	
TOTALES	\$753.851.986	\$861.687.960	13%	

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos muestra un aumento del 13% comparado con la vigencia anterior, se evidencia un aumento en los proyectos de Gastos de Funcionamiento, Operación de Redes de alcantarillados en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y en Planeación, Diseño y Ejecución de Proyectos de Cobertura

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

16. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

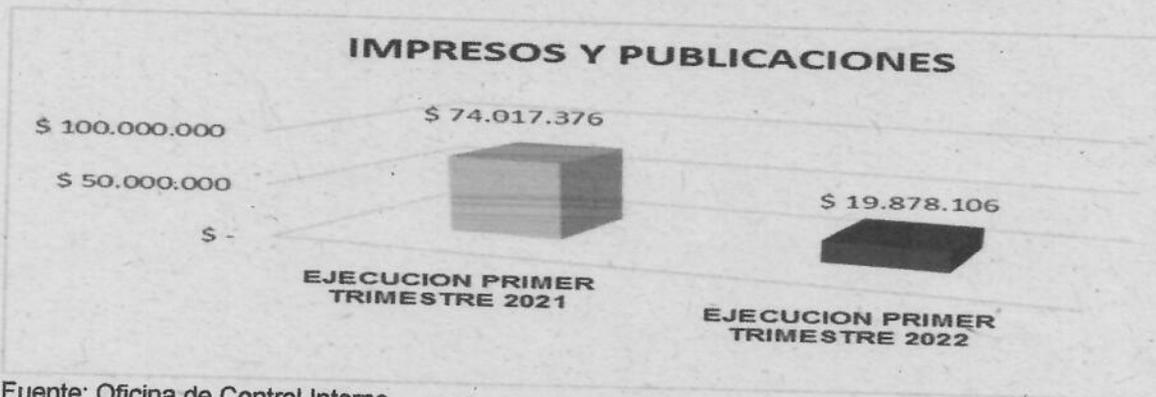
La ejecución de este rubro es la siguiente:

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$74.017.376	\$19.878.106		272%
TOTAL	\$74.017.376	\$19.878.106		272%

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior evidencia una disminución en la ejecución total de los gastos por concepto de Impresos y Publicaciones con respecto a la vigencia anterior.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno.

17. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

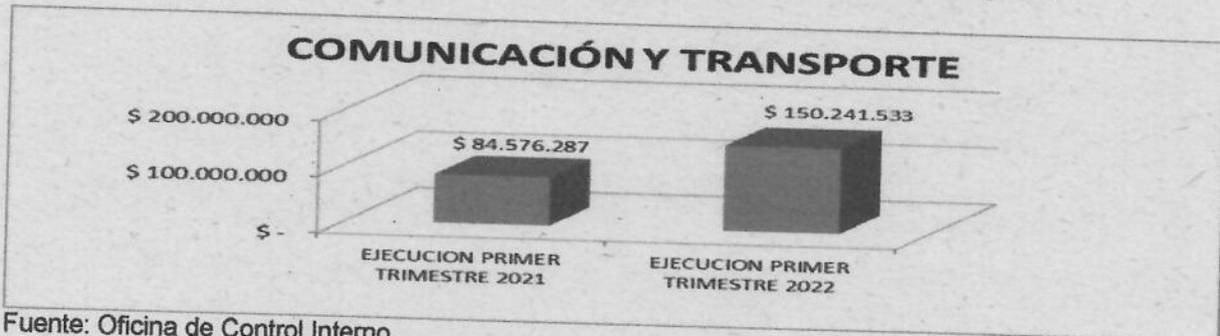
La ejecución de este rubro es la siguiente:

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$84.576.287	\$150.241.533	44%	
TOTALES	\$84.576.287	\$150.241.533	44%	

Fuente: Oficina de Control Interno

Se evidencia en la ejecución de este gasto un aumento del 44% comparado con la vigencia anterior, por concepto de servicio de entrega de correspondencia a través de los servicios postales nacionales

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

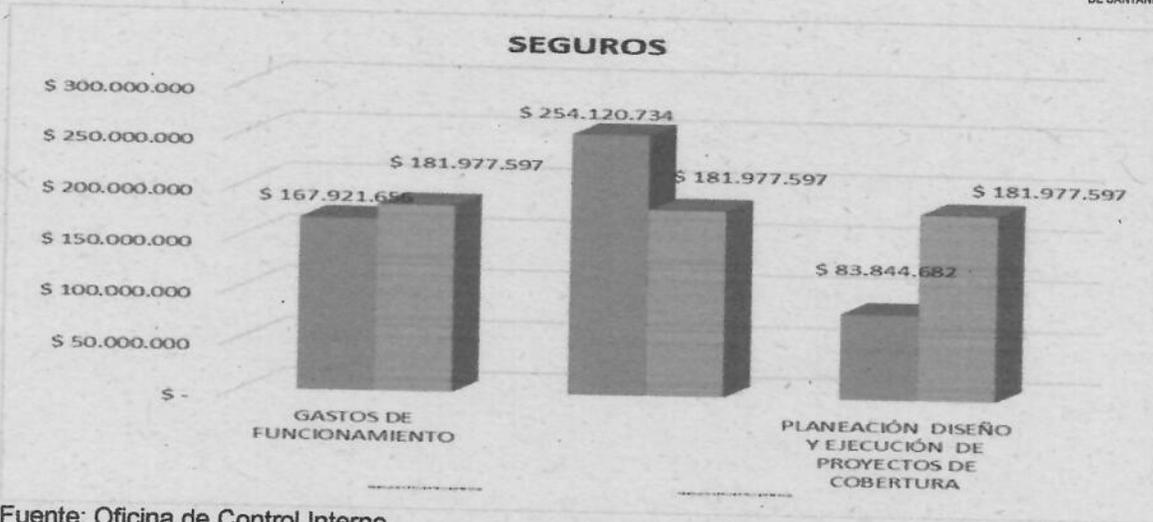
18. SEGUROS

La ejecución de este rubro es la siguiente:

SEGUROS				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$167.921.656	181.977.597	7,72%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRON	\$254.120.734	\$ 181.977.597		40%
PLANEACIÓN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA	\$83.844.682	\$ 181.977.597	54%	
TOTAL	\$ 505.887.072	\$ 545.932.791	7%	

Se evidencia que durante el primer trimestre de la vigencia, se observa un aumento del 7% respecto al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

19. BIENESTAR SOCIAL

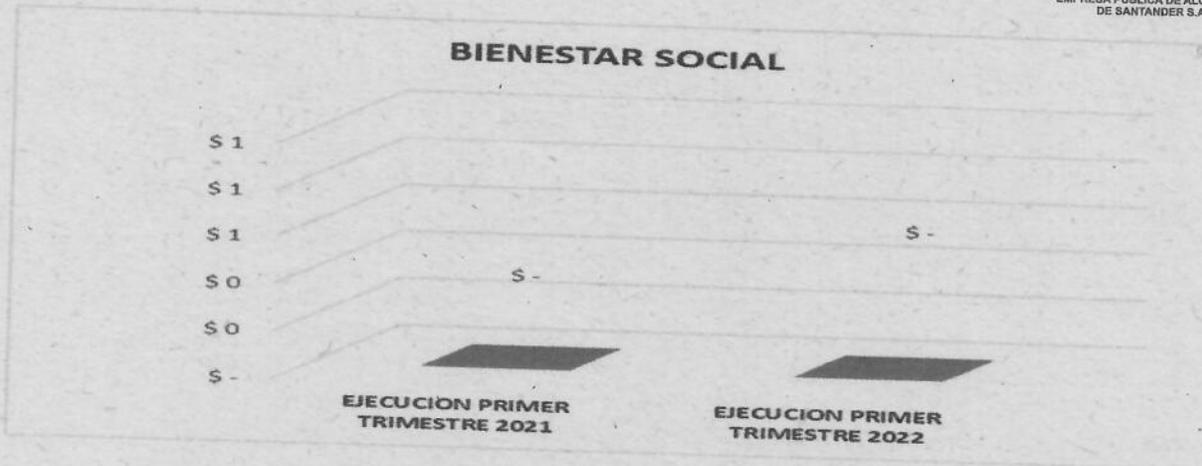
La ejecución de este rubro es la siguiente:

BIENESTAR SOCIAL				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ -	\$ -		
TOTAL	\$ -	\$ -		

Fuente: Oficina de Control Interno

Se evidencia que durante el primer trimestre de la vigencia no se ejecutó el rubro de Bienestar Social, al igual que en el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

A continuación se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

20. CAPACITACIONES

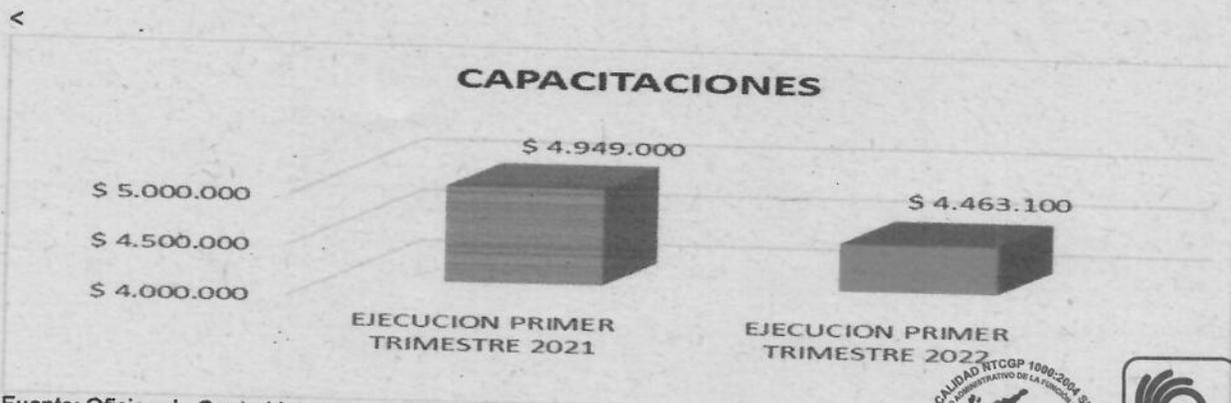
La ejecución de este rubro es la siguiente:

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2021	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2022	% AUMENTO	% DISMINUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4.949.000	\$4.463.100		11%
TOTALES	\$ 4.949.000	\$ 4.463.100		11%

Fuente: Oficina de Control Interno

Se evidencia una disminución del 11% frente a la vigencia anterior 2021, saldos reflejados en la ejecución presupuestal.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

RECOMENDACIONES

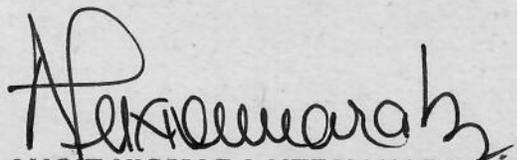
La Oficina de Control Interno cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993, reglamentada por el Decreto 1537 de 2001. Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 realizó el informe de austeridad del gasto público durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 respecto a la vigencia anterior 2020, en donde realiza las siguientes recomendaciones:

Seguir fomentando y fortaleciendo la cultura de autocontrol y autoevaluación en cada uno de los trabajadores, empleados y contratistas, incluyendo como tema obligatorio en su inducción las políticas de ahorro y racionalización del gasto público, que conlleven a tomar conciencia y se conviertan en multiplicadores de esa cultura.

Seguir cumpliendo con las directrices establecidas en la directiva presidencial 01 de 2016, Directiva residencial del 2014 y directiva presidencial 09 de 2018, de conformidad a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional en el marco de las normas sobre Austeridad del Gasto Público al interior de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A ESP.

Seguir conservando las políticas de austeridad en lo que concierne a los teléfonos, e internet, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos por este concepto, expidiendo instrucciones claras y precisas a todos los funcionarios de la Empresa para que el uso de estas herramientas tecnológicas sea única y exclusivamente para las necesidades comunicacionales de la Empresa.

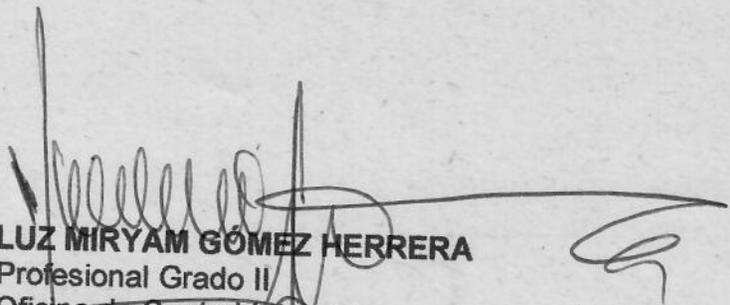
Socializar a los funcionarios y dar cumplimiento al Decreto No. 397 del 17 de Marzo de 2022 " Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", con el fin que se implementen las medidas de Austeridad en el Gasto Pública impartidas por el Gobierno Nacional.

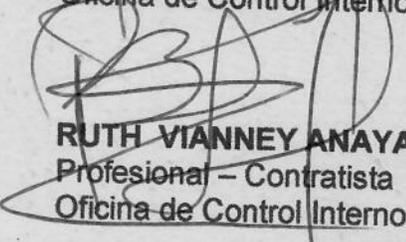


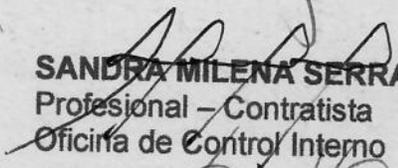
ANGIE XIOMARA HERNANDEZ SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Aprobó

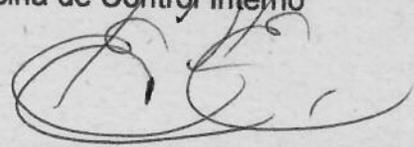


EMPAS
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO
DE SANTANDER S.A. E.S.P.


LUZ MIRYAM GÓMEZ HERRERA
Profesional Grado II
Oficina de Control Interno


RUTH VIANNEY ANAYA MENDEZ
Profesional – Contratista
Oficina de Control Interno


SANDRA MILENA SERRANO LEAL
Profesional – Contratista
Oficina de Control Interno


CARLOS EDUARDO ESPINOSA MEJIA
Profesional – Contratista
Oficina de Control Interno

